



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2015

Presidente: Buenos días a todos, compañeras Diputados y Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando en común acuerdo con las Comisiones de Asuntos Fronterizos y Migratorios y por supuesto con la Comisión de Gobernación, para el asunto que nos ocupa, por lo que le voy a solicitar muy amablemente a nuestra amiga la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, que nos hace el honor de acompañarnos fungiendo como la Secretaría de las Comisiones por lo que le voy a solicitar que por favor pase lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto Presidente, muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados para esta reunión estaremos trabajando en consuno y por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

A la Comisión de Gobernación.

Presidenta Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Secretario Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Vocal Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Vocal Diputada Belén Rosales Puente.

Vocal Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Vocal Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Vocal Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas,

Por la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

Presidente Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Secretario Diputado Salvador Rosas Quintanilla, presente.

Vocal Diputada Adela Manrique Balderas, presente.

Vocal Diputada Aida Zulema Flores Peña.

Vocal Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Vocal Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Vocal Diputado Juan Patiño Cruz.

Vocal Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión se declara abierta la misma siendo las **diez** horas con **veinticinco** minutos del día 21 de octubre del año 2015.



Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente en primer término: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y acuerdo del siguiente asunto. 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Tamaulipas, solicita respetuosamente al Titular de la Unidad Política y control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, que aclare precisamente y amplíe la información del Fondo para Fronteras y además que en su momento informe la relación completa de los beneficiarios y de las acciones de desarrollo social y económico a realizar con dichos recursos públicos, en cada uno de los Municipios Fronterizos del Estado. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Orden del día, hecho de su conocimiento por **9** votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente al titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, que aclare, precise y amplíe la información del Fondo para Fronteras y además que en su momento informe la relación completa de los beneficiarios y de las acciones de desarrollo social y económico a realizar con dichos recursos públicos, en cada uno de los Municipios Fronterizos del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta, si algún Diputado integrante de estas Comisiones desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Diputada Blanca la escuchamos.



Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Gracias. Derivado del análisis recaído al asunto que nos ocupa, como primer punto estimo conveniente destacar que el fondo para la frontera consiste en el otorgamiento de subsidios para contribuir al desarrollo económico de las entidades federativas y de las regiones fronterizas de nuestro país, que dicho fondo como ha quedado claramente detallado en la exposición de motivos del accionante de la iniciativa que nos ocupa constituye un esfuerzo del orden federal para coadyuvar en la actividad financiera de aquellas entidades de la república, que pertenecen a zonas fronterizas de nuestro país, de esta manera se complementa el gasto público de los estados, para el desarrollo económico, la creación de empresas y la generación de más y mejores empleos, en este orden de ideas encontramos que los estados beneficiados con dicho programas son Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Baja California Norte y Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco, al efecto Tamaulipas por su condición geográfica resulta una entidad federativa altamente privilegiada por contar con una extensa zona fronteriza, que le permite un importante intercambio comercial y de aduana derivado de ello se generan otros fenómenos sociales como es el caso de la migración, en ese sentido se destaca que el objetivo del programa o fondo como ya se expuso radica en el otorgamiento de subsidios para contribuir al desarrollo económico de las entidades federativas, en cuyo territorio se encuentran las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país, ya que estas contribuyen de manera importante al desarrollo nacional, porque es de suma importancia priorizar la creación de empleos como fuente única de bienestar, resultado del análisis del presente asunto es de determinarse que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario, se coordina con las Secretarías de Desarrollo Social y Economía en el ámbito de sus respectivas competencias, para suscribir los convenios para establecer el mecanismo presupuestario para la transferencia de los recursos, así como las características de operación específicas que apliquen a dichas dependencias. En ese sentido subrayo que en lo que respecta a la Secretaría de Economía de los 500 millones de pesos asignados 365.5 millones de pesos se ejercerán a través de un programa de garantías para el impulso económico de las entidades federativas fronterizas y 115.4 millones de pesos serán canalizados a través del programa de incubación en la línea de INADEM, del Instituto Nacional del Emprendedor, 40 mil millones de pesos, para empresas de los sectores comercio-servicios y 80 mil para empresas de sectores industrial ligera y el restante se canalizara a gastos de operación del programa. En lo que respecta a la Secretaría de Desarrollo Social, esta ejercerá la parte correspondiente a través de los subsidios de distintos programas que al efecto desarrollo. En esta tesitura es de coincidir con el legislador de la iniciativa que nos ocupa, al situar a dicho



programa en y su operación desde la perspectiva ciudadana y su interés por conocerla la aplicación y el control de los recursos, atendiendo a ello y con base en lo dispuesto en la fracción V, denominada del control, transparencia y rendición de cuentas de los lineamientos para la operación del Fondo para fronteras, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de febrero del año 2014, estimamos se debe atender a lo dispuesto en el párrafo 9, de dicho apartado, que señala la inclusión en la presentación de la cuenta pública y en los informes sobre los ejercicio del gasto público, la aplicación relativa de los recursos que le fueron entregados. Por lo tanto y al extrañar la iniciativa en este estudio, una solicitud de información pública de los recursos aplicados al fondo para fronteras, estimamos que es viable acordar a través de esta representación popular, se gire el presente acuerdo a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la atención correspondiente. En concordancia con lo anterior, es de señalarse que dada la factibilidad de cause a la solicitud de información que entraña esta acción legislativa, estas comisiones han tenido a bien, a acordar la modificación del numeral tercero del resolutivo en virtud de que la naturaleza de este acto jurídico es competencia del Presidente de la Mesa Directiva, y no así del Presidente de la Junta de Coordinación Política. A luz de lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, que señala lo siguiente en su Artículo 22, son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, dar curso a los asuntos y negocios del Congreso en términos de la normatividad aplicable y determinar los turnos o tramites que dan a recaer sobre las cuestiones con que se de cuenta al pleno. Firmar junto con los secretarios de la Mesa Directiva, las leyes, decretos y acuerdos que expida el Congreso, así como suscribir cualquier otra resolución del pleno. Por lo anteriormente expuesto y fundado estimo procedente con los ajustes y modificaciones que aquí propongo, por lo que me permito solicitar a todos ustedes su voto en sentido favorable de presente asunto. Es cuanto Presidente.

Presidente: Alguna otra participación Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si gracias, pues primero ver cuando acordó estas comisiones ese asunto, si entendí bien lo que propone la Diputada Blanca, donde dice que ya se acordó esto sí, y hablamos del 2014 pero pues seguimos muy desfasados porque la iniciativa trae fecha del 2014 si, y este pues ya estamos a terminar el 2015 yo creo que si debemos de actualizar esa situación verdad, el asunto de que bueno que si lo va a firmar el Presidente de la Junta de la Coordinación Política o el Presidente de la Mesa Directiva, pues yo creo que de eso no hay duda verdad, este pero si, en el discurso que leyó ahorita la Diputada se habla de que se tomaron un acuerdo verdad, entonces yo quisiera saber



cuándo fue ese acuerdo verdad, y porque no se solicitó dicha información sino hasta este 21 de octubre del 2015.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Si me permite Presidente, es una disculpa es una cuestión de redacción, es proponer a estas comisiones el resolutive correspondiente que estamos dando lectura.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Muchas gracias por la aclaración Diputada.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Para servirle amigo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Pero si lo que si conviene es que la información se actualice verdad, porque desde el 2014 cuando fue solicitado esto, 30 abril si quieren revisar la última página de la iniciativa, ya estamos como Pepito al final del 2015, yo creo si valió la pena que la información se actualizara sí, porque si bien en el 2014 no nos informaron nada, pues bueno pues a la mejor ahora si para el 2016 nos llegue esa información. Es cuanto.

Presidente: Diputada Blanca.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Yo no tendría ningún inconveniente en la observación que nos hace nuestro compañero Diputado Arcenio, en que se incluya, que nos den la información del 2014 y 2015 y yo le pido aquí a Servicios Parlamentarios si nos puede modificar la redacción e incluir la propuesta que nos hace nuestro Compañero Diputado Arcenio.

Presidente: Alguna otra compañera o compañero, Diputado Salvador por favor lo escuchamos.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla. Buenos días compañeros, como ven este yo quisiera que esos recursos verdaderamente tuvieran un cause bien, y como pueden saber yo en Nuevo Laredo, tengo una oficina para atender a los migrantes, y tengo conocimiento que se dan muchos problemas de desvíos de recursos y te voy a dar un ejemplo. Viene a veces un migrante, se sienta en la oficina y le prestan un teléfono, le dicen, dile a tu familiar que te manda dinero para que compres el boleto de viaje del autobús y prácticamente ellos le mandan el dinero y lo pagan, pero se de antemano que también internamente le hacen un cobro a la secretaría, sacan ese dinero. Y si tu calculas 200 repatriados diariamente, ese dinero a dónde va a parar, y no te lo digo nada más por querer levantar un falso, estuve con la gente de transportes que hacen los viajes y me dijeron que son solamente dos líneas las que están trabajando, a él ya lo sacaron,



entonces hay bastante oscurantismo de esa parte y si me gustaría formar una comisión, una propuesta de hacer una verdadera investigación y cómo se está manejando esos recursos también ahí en la frontera. Y dejar de ver esa situación, pues no sé, como una parte de ir a desviar ese dinero a otras partes. Entonces sí presidente quisiera que tomara como un punto para que más adelante formáramos una comisión y hacer una investigación y ver qué situaciones o qué preparativos hiciéramos para que ese tipo de prácticas se quitaran de los puntos de entrada a nuestro país. Regresa la gente prácticamente sin nada y todavía nuestros empleados que están ahí en la frontera vuelven a hacer otra vez abuso de esa situación que tienen ahí en la frontera. Ese es mi punto de vista.

Presidente: Muy bien Diputado Salvador, algún compañero o compañera.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Yo creo que aquí lo que nos propone el compañero Diputado Salvador pudiera encajar en asuntos generales, poder concretar la votación de esto y luego posteriormente en asuntos generales hacer un oficio o lo que él nos está proponiendo.

Presidente: Muy bien, compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estas dos comisiones la siguiente votación. Por la comisión de gobernación, a favor; en contra; abstenciones. Por la comisión de asuntos fronterizos y migratorios a favor, en contra, abstenciones.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida, con 4 votos a favor de la comisión de gobernación, 5 votos a favor de la comisión de asuntos fronterizos y migratorios, en total son 9 votos. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elaborar el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Y ahora sí pasamos a asuntos generales. Alguna otra compañera o compañero que guste participar si es tan amable. El Diputado Salvador ya dio una propuesta, la Diputada Blanca, el Diputado Patricio, Francisco.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Nada más secundando la propuesta aquí de nuestro compañero Salvador, yo creo que en este caso las comisiones deben tomar nota y sobre todo en la presidencia de asuntos fronterizos para que posteriormente puedan formar esa comisión a lo que él solicita no.

Presidente: Claro que sí, Diputado Arcenio.



Diputado Arcenio Ortega Lozano. Yo también apoyo la propuesta del Diputado Rosas y pues que se pusiera alguna fecha para no solamente crear una comisión, yo creo que lo primero que tendríamos que hacer es solicitar esa información a la gente específica, ya que tenemos que es en, en este caso en la frontera de Nuevo Laredo, pero no creo que sea distinto en las otras ciudades fronterizas, verdad, Matamoros, Reynosa, entonces sí sería conveniente que esta comisión no solamente creara esa comisión, sino que por lo pronto se girara un oficio solicitando información de ese tipo a las autoridades correspondientes.

Presidente: Yo tengo una propuesta que quisiera comentarles si me lo permiten. Que el primer martes por la tarde del mes de noviembre podamos invitar por supuesto al delegado de migración en Tamaulipas, para platicar con él y también por qué no mencionarlo también al encargado de asuntos migratorios del Gobierno del Estado. Entonces si ustedes me lo permiten y si están de acuerdo y si apoyan esta propuesta, pues generar la invitación e invitarlos el primer martes de noviembre para que estén con nosotros aquí en tarde. Lo sometemos a votación.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Pues es otra vez un oficio no y atribuciones de la presidencia.

Presidente: Se lo vamos a encargar por favor, si eres tan amable para que giren los oficios y poder invitarlos y si están de acuerdo mis compañeros, ya sea el primer martes por la tarde del mes de noviembre pudiera ser el miércoles en la mañana, por si Salvador trae su agenda muy apretada pudiera ser el primer miércoles.

Diputado Salvador Rosas Quintanilla. No el martes si quieres ahí en la previa.

Presidente: Del mes de noviembre y por supuesto que estés tú, martes por la tarde. Algún otro comentario, observación, consejo. El día 3, perfecto, pendiente la hora, 6 de la tarde, Ricardo por favor, 6 de la tarde Francisco está bien, de noviembre 6 de la tarde.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. 3 de noviembre para que no batallamos con el primero o el segundo.

Presidente: Y ahí aclaramos todas las dudas de los compañeros Diputados por supuesto y esa duda que tiene el Diputado Salvador.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Aquí nada más me gustaría también que ese oficio pudiera pasársele a todos los integrantes de la LXII



Legislatura, que aunque no pertenezcan a las comisiones que estamos ahorita presidiendo esta iniciativa, pero sí que se den por enterados y el que guste que pueda acudir, verdad, ok.

El que esté a favor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, por unanimidad Presidente.

Presidente: Pues muchas gracias a todos, si hay algún otro comentario o participación la escuchamos.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo de ambas comisiones, agradezco la presencia de mis compañeros, siendo las **diez cuarenta y cinco** de la mañana, muchas gracias a todos.